

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 30 de agosto de 2024.-

DECRETO N° 2.796/10 MI.-

VISTO, la renuncia presentada por el Dr. Mario Javier Morof, al cargo de Secretario de Estado de Grandes Comunas, dependiente del Ministerio de Interior, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder en conformidad, corresponde se dicte el pertinente instrumento legal.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Mario Javier Morof, D.N.I. N° 20.898.889, al cargo de Secretario de Estado de Grandes Comunas, dependiente del Ministerio de Interior

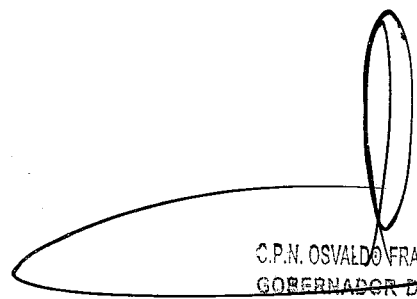
ARTÍCULO 2º.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados al Estado Provincial.

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Interior.

ARTÍCULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.



DARÍO MONTEROS
MINISTRO DE INTERIOR



C.P.N. OSVALDO FRANCISCO JALLO
GOBERNADOR DE TUCUMÁN